



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



AUTORIZA CIERRE DE AV. O'HIGGINS ENTRE SERRANO Y ANGEL PARRA.

CHILLAN VIEJO, 05 MAR 2020

DECRETO N° 748

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

Correo Electrónico del Director de Seguridad Pública, solicitando el cierre de la Avda. O'higgins entre Calle Serrano y Ángel Parra, para la realización de la competencia de Rally organizada por el Club Local Halcones de las RPM, a realizarse este Sábado 07 de Marzo del presente año entre 20:30 a 22:30 Hrs.

DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de la Avda. O'higgins entre Calle Serrano y Ángel Parra, para este Sábado 07 de Marzo del presente año, desde 20:30Hrs. a las 22:30 Hrs.,

2.- Comuníquese a carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



OSCAR CRISOSTOMO LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL/IPI/OCLL/JOB/job.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: 6° Comisaria de Chillán Viejo, Alcaldía, Secretario Municipal, Depto. de Tránsito, Of. De Partes.